



RESUMEN EJECUTIVO

LA POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

SIMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS

La Seguridad Social no se identifica necesariamente con el contenido y/o conclusiones de los estudios e investigaciones en el ámbito de la protección social que subvenciona y edita, cuya total responsabilidad recae exclusivamente en sus autores.

Investigador Responsable:

Amadeo Fuenmayor Fernández

Departamento de Economía Aplicada. Facultad de Economía. Universidad de Valencia.

Avenida de los Naranjos, s/n. 46022 Valencia.

Telf.: 963828428. E-mail: Amadeo.Fuenmayor@uv.es

Investigadores:

Amadeo Fuenmayor Fernández

Rafael Granell Pérez

Resumen ejecutivo

El objetivo del presente trabajo es realizar un pormenorizado análisis de las Rentas Mínimas de Inserción (en adelante RMI) en España, situándolas en el entorno más complejo de la protección social, y evaluándolas a la luz de una herramienta específica, la microsimulación. Con esta técnica podemos analizar una determinada política no sólo desde su punto de vista teórico o de diseño, sino también desde el punto de vista de las consecuencias de su aplicación práctica.

La pobreza en España

La actual crisis económica tiene muchos efectos negativos sobre los ciudadanos, aunque uno de los más preocupantes es el aumento de la población en riesgo de pobreza y exclusión social. Pero la pobreza en España no se distribuye geográficamente de manera homogénea, como puede observarse en el Cuadro 1. Respecto a la incidencia de la pobreza, es decir a la proporción de personas pobres, en la primera columna vemos como Extremadura, Ceuta, Canarias y Andalucía son las regiones que presentan una situación más preocupante. Por el contrario, Navarra, País Vasco y Asturias tienen tasas que no superan el 13% de personas pobres.

Los datos expuestos son los oficiales en las estadísticas europeas, pero presentan en nuestra opinión un importante problema. El umbral de pobreza utilizado es el 60% de la renta mediana de toda España. Al considerar este umbral, idéntico para todas las regiones españolas, aquellas que tengan una menor renta *per capita*, automáticamente van a tener una tasa de pobreza superior, aunque la distribución de dicha renta sea la misma que en una región con una renta más elevada. Si queremos que los indicadores de pobreza representen únicamente la situación relativa de los habitantes de cada región deberemos escoger umbrales regionales, como hacemos en las últimas columnas, donde se presentan los datos de pobreza monetaria de las CCAA españolas utilizando estos nuevos umbrales, que van desde los 5.730€ de Extremadura hasta los 11.522€ de Navarra.

Si utilizamos estos umbrales vemos que continúa habiendo diferencias en la incidencia de la pobreza, pero no tan abultadas como las analizadas con anterioridad. Salvo Ceuta y Melilla, las CCAA presentan una incidencia bastante similar, siendo La Rioja la que tiene una mayor tasa de pobreza y Asturias la que menos. Como puede apreciarse, la utilización de umbrales regionales no sólo iguala los indicadores, sino que también hace cambiar la posición relativa de las CCAA en el conjunto de España. La intensidad de la pobreza, medida como la distancia entre la renta media de los pobres y el umbral, también es similar en todas las regiones, aunque los peores resultados son los de Murcia y los mejores los de Canarias.

Cuadro 1. Pobreza monetaria por CCAA, Umbrales nacional y por CCAA. 2010

CCAA	Umbral nacional		Umbrales regionales	
	Incidencia %	Intensidad %	Incidencia %	Intensidad %
Andalucía	30,1	42,0	20,1	48,2
Aragón	13,6	46,6	18,3	41,3
Asturias	12,3	40,8	14,5	38,3
Baleares	20,6	46,4	23,4	44,6
Canarias	31,1	34,7	22,3	34,7
Cantabria	17,2	42,4	17,8	42,4
Castilla-La Mancha	27,8	39,2	22,4	40,7
Castilla y León	21,0	45,9	22,6	44,1
Cataluña	15,3	46,1	19,9	41,0
Ceuta	34,3	42,5	28,6	42,3
Extremadura	38,2	38,6	21,1	44,4
Galicia	16,8	39,4	16,8	39,2
Madrid	13,6	47,7	18,1	42,7
Melilla	27,6	49,4	30,3	46,9
Murcia	29,2	51,6	23,3	54,9
Navarra	7,3	50,2	17,0	36,7
País Vasco	11,6	51,9	20,2	41,7
La Rioja	20,5	46,0	25,1	43,3
C. Valenciana	20,1	45,5	18,9	46,2
ESPAÑA	20,7	43,6	20,7	43,6

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Las Rentas Mínimas de Inserción

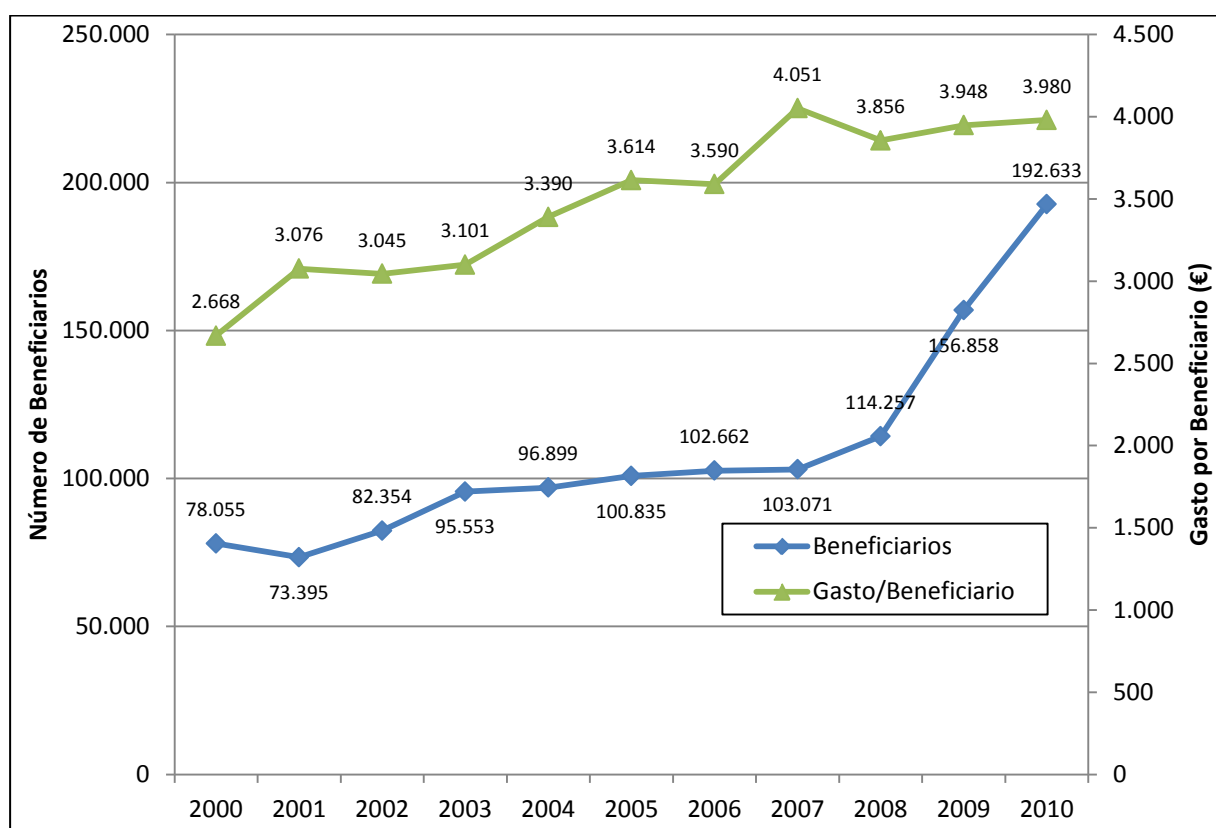
En España la política de lucha contra la pobreza y la exclusión social se lleva a cabo mediante diversas prestaciones públicas. La labor de la administración central resulta fundamental, gracias a diversas ayudas tanto a nivel contributivo como no contributivo. Sin embargo, estas prestaciones en ocasiones dejan desatendida a una parte importante de la población. Las CCAA son las encargadas de suplir estas deficiencias a través de las rentas mínimas de inserción, que pretenden garantizar unos ingresos mínimos a aquellas personas que no pueden acceder a otras prestaciones, persiguiendo además su inserción social o laboral.

Si bien es cierto que cada CCAA ha regulado de forma diferente el contenido y alcance de su propia RMI, las diferencias no son tan radicales. La estructura de cualquier RMI es idéntica: se fijan unas cuantías teóricas en función del tamaño de la familia, se resta la renta existente en el hogar y se paga el importe necesario para alcanzar esa cuantía. La mayor variabilidad se observa en la forma de fijación de las cuantías teóricas, al depender de distintos indicadores de referencia (Salario Mínimo

Interprofesional, IPREM, etc.). Sería muy sencillo, y ahorraría muchos costes, el establecer un tipo de instrumento único sobre el que se pudieran cambiar algunos parámetros.

La Figura 1 muestra la evolución del número total de beneficiarios, así como del gasto medio por beneficiario. Puede apreciarse una evolución creciente del número de perceptores desde el año 2000 hasta el año 2003, seguido de un relativo estancamiento hasta 2007, situándose en torno a las 100.000 personas. Pero el salto más importante se produce a partir de 2008 sin duda motivado por la crisis económica que deja en una situación complicada a un número creciente de hogares. En sólo tres años el número de beneficiarios de las RMI casi se duplica, alcanzando en 2010 a 192.633 personas.

Figura 1. Beneficiarios y cuantía media de las RMI



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Política Social (2010)

La cuantía media anual (Figura 1, eje de la derecha) también aumenta hasta 2007. Sin embargo, a partir de esta fecha se estabiliza aproximadamente en 4.000 €. Por último, si se quiere conocer el coste total que tienen las RMI para las administraciones públicas autonómicas, hay que multiplicar los dos valores de la Figura 1 correspondientes a cada año. Este gasto total también ha evolucionado de forma creciente, desde los 208 millones de euros en el año 2000 hasta los 767 millones en 2010.

Aunque el avance en estos 10 años es importante, conviene señalar la escasísima importancia relativa de estas cifras, al representar únicamente un 0,07% del PIB español en 2010.

En el Cuadro 2 desglosamos el número de beneficiarios en función de la CCAA de residencia para el año 2009, distinguiendo entre el titular de las ayudas y el resto de personas que dependen económicamente de este titular. Si observamos los datos globales de toda España, vemos como el número de titulares de rentas mínimas es de 3,4 personas por cada mil habitantes, cifra que aumenta hasta el 9 ‰ si tenemos en cuenta también al resto de personas que dependen del titular de la prestación. Sin embargo, esta tasa de cobertura es tremendamente desigual entre CCAA. Podemos hablar de tres grupos de regiones. En primer lugar, merece la pena destacar el caso del País Vasco, donde la cobertura global alcanza al 48,4‰ de sus ciudadanos. Aunque muy lejos de los datos del País Vasco, también hay otras regiones que cuentan con tasas superiores al 10‰, como son Navarra, Asturias, Andalucía, Melilla y Cataluña. El resto de comunidades se sitúan por debajo de la media nacional con un nivel de cobertura a todas luces insuficiente, destacando negativamente Castilla-La Mancha (0,9‰) y Murcia (1,8‰), Comunidad Valenciana (2,8‰) y Castilla y León (2,9‰).

Cuadro 2. Titulares y otros beneficiarios de RMI por CCAA. 2009

	Beneficiarios			Cobertura (‰ s/ Población)		
	Titulares	Otros	Total	Titulares	Otros	Total
Andalucía	27.212	78.602	105.814	3,3	9,5	12,7
Aragón	1.768	4.023	5.791	1,3	3,0	4,3
Asturias	7.902	9.477	17.379	7,3	8,7	16,0
Baleares	1.937	4.169	6.106	1,8	3,8	5,6
Canarias	3.775	3.840	7.615	1,8	1,8	3,6
Cantabria	2.223	2.359	4.582	3,8	4,0	7,8
Castilla-La Mancha	603	1.362	1.965	0,3	0,7	0,9
Castilla y León	2.748	4.746	7.494	1,1	1,9	2,9
Cataluña	22.061	54.942	77.003	3,0	7,3	10,3
Ceuta	88	171	259	1,1	2,2	3,3
Extremadura	1.475	3.600	5.075	1,3	3,3	4,6
Galicia	6.360	7.026	13.386	2,3	2,5	4,8
Madrid	11.426	20.795	32.221	1,8	3,3	5,0
Melilla	251	635	886	3,4	8,6	12,1
Murcia	775	1.829	2.604	0,5	1,3	1,8
Navarra	6.087	7791	13.878	9,7	12,4	22,0
País Vasco	55.410	49.811	105.221	25,5	22,9	48,4
La Rioja	756	n.d.	n.d.	2,4	n.d.	n.d.
C. Valenciana	4.001	10.258	14.259	0,8	2,0	2,8
ESPAÑA	156.858	265.436	422.294	3,4	5,7	9,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Política Social (2010)

Microsimulación de las RMI de las CCAA

Después de un pormenorizado análisis de la normativa, hemos procedido a realizar una simulación de las RMI de cada Comunidad Autónoma. Para ello hemos utilizado como base de datos la Encuesta de Condiciones de Vida de 2010, que contiene variables sociales, laborales y económicas representativas de los hogares españoles. Con estas variables hemos simulado la normativa sobre RMI de cada una de las CCAA en los hogares de su territorio, obteniendo de esta forma los beneficiarios teóricos de estas ayudas, así como el importe que percibiría cada uno de ellos.

El Cuadro 3 presenta los resultados de nuestra simulación, que se comparan con los resultados reales. En las primeras tres columnas figuran los resultados simulados: el número de hogares teóricamente beneficiarios de la correspondiente RMI, el importe medio de esta prestación, así como el coste anual total derivado de la misma. Las siguientes dos columnas reproducen las cifras proporcionadas por la propia administración, mientras que las dos últimas sirven de comparación de datos reales y datos simulados.

Cuadro 3. Comparación simulación RMI y datos oficiales. 2009

	Estimación propia			Ministerio (2009)			
	Hogares	Media mensual	Coste total anual	Hogares	Coste total anual	Ratio hogares	Ratio coste
Andalucía	170.069	323	658.533.744	27.212	62.380.000	6,25	10,56
Aragón	23.764	351	100.009.392	1.768	4.407.537	13,44	22,69
Asturias	17.178	248	51.122.028	7.902	29.641.086	2,17	1,72
Baleares	39.436	265	125.470.752	1.937	4.565.264	20,36	27,48
Canarias	43.033	293	151.335.636	3.775	15.274.000	11,40	9,91
Cantabria	14.468	300	52.170.336	2.223	7.100.000	6,51	7,35
C-La Mancha	24.681	321	95.134.716	603	2.120.000	40,93	44,87
Castilla y León	42.127	313	158.096.844	2.748	13.820.525	15,33	11,44
Cataluña	103.227	350	433.265.244	22.061	109.463.420	4,68	3,96
Ceuta	406	236	1.148.352	88	103.724	4,61	11,07
Extremadura	35.708	250	107.013.540	1.475	2.100.000	24,21	50,96
Galicia	33.008	285	112.889.136	6.360	21.084.229	5,19	5,35
Madrid	100.815	343	415.052.628	11.426	47.680.084	8,82	8,70
Melilla	1.493	220	3.935.520	251	789.293	5,95	4,99
Murcia	35.752	314	134.614.404	775	1.537.047	46,13	87,58
Navarra	5.268	499	31.556.412	6.087	21.473.443	0,87	1,47
País Vasco	90.250	346	374.971.896	55.410	262.700.000	1,63	1,43
La Rioja	5.370	365	23.549.256	756	1.664.507	7,10	14,32
C. Valenciana	75.137	359	323.740.692	4.001	11.370.000	18,78	28,47
TOTAL	861.190	325	3.353.610.540	156.858	619.254.159	5,49	5,42

Fuente: Elaboración propia, ECV 2010 y Dirección General de Política Social (2010)

Las cifras, aunque esperadas en parte, son realmente sorprendentes. El ministerio recoge datos de prestaciones reales pagadas en toda España a 156.858 familias. El gasto anual asociado a dichas prestaciones se eleva a algo más de 619 millones de euros, lo que implica una prestación media de algo menos de 329€ mensuales. Sin embargo, una vez que estas familias han recibido estos importes, y analizando la renta disponible en 2009, quedarían aún por otorgar ayudas a 861.190 hogares, que deberían recibir de media unos 325€ más. Este gasto adicional, teóricamente necesario según los requisitos, implicaría un desembolso de casi 3.354 millones de euros adicionales. Es decir, además del gasto realizado, habría que realizar un esfuerzo adicional de 5,42 veces para satisfacer las necesidades de toda la población, que son 5,49 veces más que el total actualmente atendido. Estos datos están en línea con lo manifestado por otras fuentes: las simulaciones de EUROMOD multiplican por 3,87 el número de beneficiarios y por 3,48 el volumen de gasto.

Existen enormes divergencias regionales en cuanto a la aplicación práctica de las ayudas. Mientras en comunidades como el País Vasco reciben la ayuda más de la mitad de los que cumplen los requisitos, en otras como Murcia o Castilla-La Mancha solamente las percibe uno de cada 40 beneficiarios potenciales. Estas diferencias pueden ser explicadas en parte por la falta de participación, lo que en la literatura especializada se conoce como *non take up*. Sin embargo, parece que el interés demostrado en la gestión de las RMI también es muy distinto entre CCAA.

También hemos utilizado los resultados de la simulación para analizar cómo influirían sobre la pobreza y la exclusión social. En cuanto a la pobreza monetaria, es cierto que las ayudas prácticamente no permitirían a ninguna persona salir de la situación de pobreza (entendida como el 60% de la renta mediana). Sin embargo, este resultado no es negativo porque las RMI lo que pretenden es luchar contra la pobreza extrema. Con la simulación efectuada la renta media de estas personas se vería incrementada de forma significativa, lo que sin duda mejoraría enormemente su situación. Este resultado positivo se ve reforzado por los cambios en la intensidad de la pobreza. La aplicación estricta de la normativa permitiría reducir este indicador desde el 43,6% al 36,9%.

Propuesta de un nuevo sistema de RMI

Del análisis descriptivo hemos concluido que las RMI son distintas en cada región, pero las diferencias son primordialmente diferencias de nivel más que diferencias sustanciales. Es por ello que proponemos una RMI general para todas las CCAA, donde cada una de ellas mantenga cierta discrecionalidad respecto al nivel de las mismas. La estructura de la RMI podría ser la siguiente, en la que incluimos la escala de equivalencia de la OCDE:

$$CT = p * IPREMP * (1 + 0,5 * A + 0,3 * N)$$

siendo:

- CT: Cuantía Teórica
- p: el porcentaje que decida cada CCAA
- IPREMP: Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (incluye pagas extraordinarias)
- A: número de adultos adicionales
- N: número de niños

Para calcular la prestación que debe recibir cada hogar, debemos detraer de la CT el importe de las rentas percibidas por el hogar. Ahora bien, para evitar la trampa de la pobreza deberíamos restar de la CT un porcentaje sobre las rentas ganadas (trabajo por cuenta propia o ajena). De esta manera se consigue mantener un incentivo a salir de la situación de pobreza, ya que a través del trabajo se puede obtener un nivel de renta superior al inicialmente determinado. Tomaremos el mismo porcentaje que utiliza Cataluña (75%), la única CCAA que aplica esta corrección. Si el objetivo fijado por la CT es inferior al umbral de pobreza, como ocurre en todas las CCAA, introducir una medida como la descrita puede provocar que algunas familias acaben con una renta disponible superior al nivel objetivo, pero no superior al nivel de pobreza. Por otro lado, esta relativa ineficiencia supondría un coste fácilmente asumible. La fórmula de la prestación sería la siguiente:

$$P = CT - \delta * RGAN - (Renta - RGAN)$$

siendo:

- P: importe de la prestación a recibir por el hogar
- δ : porcentaje de 'suavización' para la renta ganada

Sin embargo, no tiene demasiado sentido introducir una RMI idéntica en todo el territorio nacional, debido a las enormes disparidades en los umbrales de pobreza. Un importe constante reduciría mucho la pobreza en regiones pobres, mientras que apenas supondría mejoras en regiones ricas.

Tiene mucho más sentido que cada CA fije el nivel de su RMI en función de su umbral de pobreza. Aunque la estructura de la prestación sea idéntica, hemos reservado un parámetro (p) que puede ser modificado por cada CCAA para reflejar su situación particular. Una situación más equilibrada, aunque no uniforme, sería la resultante de fijar la RMI de cada CA de manera que reduzca un nivel de pobreza idéntico desde el punto de vista regional.

Cuadro 4. Umbrales de pobreza regionales y fijación RMI

	Umbral pobreza (60%)	Renta mediana	Umbral de pobreza severa (40%)	% s/ IPREM PROPUESTO	% s/IPREM ACTUAL	Diferencias
Andalucía	6.312	10.520	4.208	57%	63%	-9%
Aragón	8.909	14.848	5.939	80%	69%	17%
Asturias	8.380	13.967	5.587	76%	70%	8%
Baleares	8.409	14.015	5.606	76%	64%	19%
Canarias	6.540	10.900	4.360	59%	76%	-22%
Cantabria	7.984	13.307	5.323	72%	69%	5%
Castilla-La Mancha	6.987	11.645	4.658	63%	60%	5%
Castilla y León	8.032	13.387	5.355	73%	64%	13%
Cataluña	8.719	14.532	5.813	79%	67%	18%
Ceuta	6.728	11.213	4.485	61%	44%	38%
Extremadura	5.730	9.550	3.820	52%	64%	-19%
Galicia	7.791	12.985	5.194	70%	64%	9%
Madrid	8.976	14.960	5.984	81%	60%	35%
Melilla	8.096	13.493	5.397	73%	61%	20%
Murcia	6.554	10.923	4.369	59%	49%	21%
Navarra	11.522	19.203	7.681	104%	91%	14%
País Vasco	10.323	17.205	6.882	93%	104%	-10%
La Rioja	8.744	14.573	5.829	79%	60%	32%
C. Valenciana	7.516	12.527	5.011	68%	62%	9%
ESPAÑA	7.818	13.030	5.212	71%	66%	6%

Fuente: elaboración propia.

En nuestra propuesta, utilizamos como porcentaje discrecional (p) el necesario para que en cada CA se pueda alcanzar el umbral de pobreza severa (40% de la renta mediana de la propia CA). Como el IPREM se determina a nivel nacional, el porcentaje correspondiente debe cambiar para que se alcance el nivel correspondiente en cada CA. Para que las distintas RMI tuvieran idéntico efecto sobre la pobreza relativa de cada CCAA, los porcentajes que deberían fijar son los señalados en la columna “% s/ IPREM PROPUESTO”. A su derecha lo comparamos con el equivalente al “% s/ IPREM ACTUAL” que se deriva de las legislaciones vigentes en el año 2009, teniendo en cuenta un hogar unipersonal. En un entorno en el que el porcentaje global para España aumentaría un 6%, Andalucía, Canarias, Extremadura y País Vasco verían reducido su porcentaje respecto a lo que determina

actualmente su correspondiente legislación. Aumentarían su porcentaje, aunque menos de un 6%, Cantabria y Castilla-La Mancha. Y deberían aumentar su porcentaje por encima de la media las restantes CCAA: Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Ceuta, Galicia, Madrid, Melilla, Murcia, Navarra, La Rioja y la Comunidad Valenciana.

Los resultados de esta simulación, consistente en aplicar el “% s/ IPREM PROPUESTO”, se presentan en el Cuadro 5 y se comparan con los resultados de nuestra simulación original, que consistían en aplicar estrictamente los requisitos establecidos en la normativa de cada región.

Cuadro 5. Resultados de la Propuesta

	Hogares beneficiarios		Prestación media		Coste total anual	
	Propuesta	Original	Propuesta	Original	Propuesta	Original
Andalucía	287.780	170.069	377	323	1.303.519.512	658.533.744
Aragón	36.098	23.764	497	351	215.308.272	100.009.392
Asturias	27.549	17.178	395	248	130.605.180	51.122.028
Baleares	52.666	39.436	428	265	270.766.872	125.470.752
Canarias	58.596	43.033	332	293	233.667.072	151.335.636
Cantabria	21.665	14.468	339	300	88.148.736	52.170.336
Castilla-La Mancha	63.168	24.681	430	321	325.642.812	95.134.716
Castilla y León	94.561	42.127	435	313	493.818.528	158.096.844
Cataluña	184.451	103.227	524	350	1.159.056.324	433.265.244
Ceuta	2.732	406	460	236	15.078.036	1.148.352
Extremadura	37.344	35.708	282	250	126.373.200	107.013.540
Galicia	71.545	33.008	389	285	334.198.872	112.889.136
Madrid	191.320	100.815	496	343	1.138.271.028	415.052.628
Melilla	3.273	1.493	524	220	20.580.156	3.935.520
Murcia	53.859	35.752	523	314	337.942.224	134.614.404
Navarra	17.316	5.268	495	499	102.915.348	31.556.412
País Vasco	80.171	90.250	514	346	494.625.432	374.971.896
La Rioja	11.204	5.370	528	365	70.947.528	23.549.256
C. Valenciana	152.435	75.137	428	359	782.166.672	323.740.692
TOTAL	1.447.733	861.190	440	325	7.643.631.804	3.353.610.540

Fuente: elaboración propia a partir de la explotación de los microdatos de la ECV 2010.

Como puede observarse, esta simulación supone, en términos agregados, un aumento en el número de hogares beneficiarios y también una prestación media superior. La presente propuesta, que pretende utilizar una RMI para combatir la pobreza severa, fijada como un 40% de la renta mediana exigiría en general un esfuerzo adicional por parte de todas las CCAA.

Ahora bien, las diferencias son sustanciales entre unas regiones y otras. Por lo que respecta a los hogares beneficiarios de las ayudas, casi todas las CCAA aumentarían el número de hogares

perceptores. Algunas comunidades de manera muy elevada: Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Galicia, Melilla, Navarra, La Rioja y la Comunidad Valenciana. Esto significa que en estos casos la legislación vigente en 2009 cubre a una población muy por debajo del 40% de la renta mediana. Resulta especialmente llamativo el caso del País Vasco. Es la única CA que con esta propuesta reduciría el número de perceptores de RMI respecto a lo que determina su actual legislación.

Respecto a la prestación media, todas las CCAA deberían aumentarla a excepción de Navarra. No en vano la legislación Navarra es la más generosa en la fijación de las cuantías teóricas. Tanto que con la propuesta actual debería reducirlas de manera significativa. Sin embargo, esta diferencia se reducirá por el hecho de que la escala de equivalencia utilizada por el gobierno navarro resulta más plana que la escala de la OCDE. Extremadura presenta un comportamiento notable, ya que los cambios que se producen con esta propuesta son mínimos.

El producto de las dos variables anteriores, número de beneficiarios y prestación media, dará como resultados los cambios en el coste de la medida. Como puede observarse en el Cuadro 5, todas las CCAA deberían aumentar su presupuesto respecto a la situación derivada de sus actuales legislaciones, sea por tener que aumentar el número de beneficiarios, sea por aumentar su prestación. Extremadura y el País Vasco serían las regiones que menos alteración sufrirían por este hecho, seguidas de Canarias y Cantabria. En el otro extremo, las regiones cuya reforma supondría un mayor coste, serían Ceuta, Melilla, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra, La Rioja y Galicia.

En cualquier caso hay que recordar que el porcentaje sobre el IPREM propuesto en el Cuadro 4 es tan sólo un punto de partida. Es el que reflejaría el objetivo de la eliminación de la pobreza severa de acuerdo con la renta regional. Pensamos que la fijación de este porcentaje debería ser potestad de cada CA, en función de la distribución de la renta en su región y de sus limitaciones presupuestarias. Sin embargo, no está de más que ese porcentaje, expresado en función de una variable única para toda España, se exprese también en términos de porcentaje de la renta mediana regional. Sólo así podríamos tener una referencia exacta del esfuerzo que realiza cada CA para reducir la pobreza, ya que propugnamos que la estructura de las RMI sea idéntica en todas las CA.

En el Cuadro 6 se representan los indicadores de incidencia, que tienen en cuenta dos umbrales de pobreza distintos, el 60% y el 40% de la renta mediana regional. En las dos primeras columnas del cuadro figuran los indicadores derivados de la renta inicial, en las dos siguientes de los resultados de nuestra propuesta y en las dos últimas su variación sobre la situación inicial, es decir sobre los datos originales de la ECV 2010.

Si consideramos el umbral de pobreza más utilizado, el 60% de la renta mediana, los resultados de la RMI que hemos simulado son completamente nulos. Ningún hogar saldría de la situación de pobreza en este caso. Sin embargo, este resultado es exactamente el que pretendemos. Al fijar la cuantía teórica de las RMI por debajo de este umbral, las ayudas permitirán a los hogares salir de la situación de pobreza extrema, pero no superar el 60% de la renta mediana. Si el umbral elegido es el 40% de la renta mediana, los resultados son completamente distintos. En este caso la pobreza extrema se vería reducida del 9,1% al 2,8% en el conjunto de España. Esta disminución porcentual es quizás más llamativa si se traduce a términos absolutos. El número de personas en situación de pobreza extrema pasaría de 4.170.239 a 1.288.047. Por último, en este cuadro también se aprecia como la reducción no sería homogénea por CCAA. Mientras la pobreza extrema se reduciría tan sólo un 2,6% en Galicia y un 3,6% en las dos Castillas y en el País Vasco, en Murcia y Melilla la reducción superaría con creces el 10%.

Cuadro 6. Indicadores de incidencia con distintos umbrales de pobreza

CCAA	Situación Inicial		RMI Propuesta		Variación sobre Situación Inicial	
	60% Mediana	40% Mediana	60% Mediana	40% Mediana	60% Mediana	40% Mediana
Andalucía	20,1%	11,0%	20,1%	1,7%	0%	9,3%
Aragón	18,3%	7,5%	18,3%	3,2%	0%	4,2%
Asturias	14,5%	7,3%	14,5%	0,7%	0%	6,6%
Baleares	23,4%	12,6%	23,4%	3,8%	0%	8,8%
Canarias	22,3%	8,8%	22,3%	2,5%	0%	6,3%
Cantabria	17,8%	8,9%	17,8%	2,1%	0%	6,7%
Castilla-La Mancha	22,4%	9,7%	22,4%	6,1%	0%	3,6%
Castilla y León	22,6%	10,2%	22,6%	6,6%	0%	3,6%
Cataluña	19,9%	7,5%	19,9%	1,3%	0%	6,2%
Ceuta	28,6%	18,5%	28,6%	9,6%	0%	8,9%
Extremadura	21,1%	8,1%	21,1%	2,9%	0%	5,2%
Galicia	16,8%	7,0%	16,8%	4,4%	0%	2,6%
Madrid	18,1%	8,2%	18,1%	2,7%	0%	5,5%
Melilla	30,3%	17,5%	30,3%	2,0%	0%	15,5%
Murcia	23,3%	14,1%	23,3%	1,8%	0%	12,3%
Navarra	17,0%	7,2%	17,0%	2,2%	0%	5,0%
País Vasco	20,2%	9,3%	20,2%	5,7%	0%	3,6%
La Rioja	25,1%	11,2%	25,1%	6,8%	0%	4,4%
C. Valenciana	18,9%	8,6%	18,9%	2,0%	0%	6,6%
ESPAÑA	20,7%	9,1%	20,7%	2,8%	0%	6,3%

Fuente: elaboración propia